COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 23/2019 "Adquisición de Recarga de Extintores PQ y GAS ECO con ID N° 354.709.-"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos, del día tres de abril del año dos mil diecinueve, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia del **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA** y el **SA TEC ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS**, Miembro de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 23/2019 "Adquisición de Recarga de Extintores PQ y GAS ECO con ID N° 354.709".-

Acto seguido el **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.....*".

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentó su oferta y fue abierto el sobre de la siguiente empresa:

Empresa	Representante
FIRE MASTERS S.R.L.	Sin Representante.-
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	Sin Representante.-

2. **Ofertas Tardías´**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas**

FIRE MASTERS S.R.L.: Presenta 01 Original, cotizando los **LOTE N° 1: Gs. 26.981.000 LOTE N° 2: Gs. 1.685.600 LOTE N° 3: Gs. 3.073.000** sumando su oferta en **Gs. 31.739.600** (Guaraníes treinta y un millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos) con 16 hojas foliadas.

EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY: Presenta 01 Original, cotizando los **LOTE N° 1: Gs. 26.971.500 LOTE N° 2: NO COTIZA LOTE N° 3: NO COTIZA** sumando su oferta en **Gs. 26.971.500** (Guaraníes veintiséis millones novecientos setenta y un mil quinientos) no se encuentra foliadas.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 23/2019 "Adquisición de Recarga de Extintores PQ y GAS ECO con ID Nº 354.709.-"

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
FIRE MASTERS S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.538.879	Presenta SIPE Nº 1.538.879	Presenta SIPE Nº 1.538.879
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.540.040	Presenta SIPE Nº 1.540.040	Presenta SIPE Nº 1.540.040

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- No se realizaron observaciones

Posteriormente, el **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que será sometida la oferta por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y treinta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ESTIVEN PAVON
SA TEC - Miembro UOC Nº 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
SA TEC - Miembro UOC Nº 4